CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

399. RESOLUCIÓN DEFINITIVA N º 3570, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, CONVOCATORIA DEL AÑO 2020, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, CONVOCATORIA DEL AÑO 2022, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

La Excma. Sra. Consejera de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, mediante Orden núm. 3570 de 12 de diciembre de 2022, ha tenido a bien disponer:

Visto el expediente 3705/2022 de convocatoria de subvenciones destinadas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el año 2022, en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, resulta:

- I.- Mediante Decreto nº 265, de 12 de julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. 5669, de 16 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno de la Ciudad acuerda aprobar las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- II.- Por Orden resolutiva nº 1357, de 29 de abril de 2022, la Consejería de Economía y Políticas Sociales (BOMe núm. 5963 de 10 de mayo de 2022) acuerda efectuar la convocatoria para el año 2022 de subvenciones destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con sujeción a las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- III.- Los programas objeto de la Convocatoria se financiarán con cargo a la Aplicación Presupuestaria 05/23102/48903, Subvención a programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF. AFECTADA, por un importe total definitivo de DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (2.093.867,19 €), según certificado de retención de crédito de subvenciones nº de operación 12022000005578, de fecha 16 de febrero de 2022, por importe de 2.116.032,00 €, y certificado de minoración de crédito nº de operación 12022000043764, de fecha 11 de agosto de 2022, por importe de 22.164,81 €.
- IV.- Mediante escrito de fecha 2 de noviembre de 2022, el órgano instructor informa que las entidades solicitantes de las ayudas han presentado las certificaciones correspondientes del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Asimismo, acreditan reunir el resto de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones y de cumplimiento de las demás las obligaciones impuestas en el artículo 14 de la citada Ley respecto de las subvenciones concedidas en el ejercicio anterior por cualesquiera de las Administraciones Públicas.
- V.- Finalizada la instrucción del expediente, el órgano instructor, con el visto bueno del Presidente de la Comisión de Evaluación, formula la propuesta de resolución provisional a la que se refiere el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (publicada a efectos de notificación a los interesados en el BOMe nº 5914 de 19/11/2021), comprensiva de las entidades admitidas y excluidas, así como de los programas propuestos por estas que requieren reformulación de los mismos para adaptarlos en su cuantía a las ayudas propuestas, concediendo para ello un plazo de audiencia para que las entidades que lo estimen conveniente presenten las alegaciones que crean oportunas en orden a la mejor defensa de sus intereses y derechos.
- VI. Mediante escrito de fecha 9 de noviembre de 2022, la Fundación Estudio y Promoción de la Acción Social (FEPAS) comunica su renuncia a las subvenciones propuestas por un importe de 94.983,79 €.
- VII.- Dentro del plazo de audiencia concedido presentan alegaciones a la propuesta de resolución provisional las entidades que se relacionan a continuación:
 - Asociación TEAMA
 - Asociación Banco de Alimentos de Melilla
 - Asociación Proyecto Alfa

VIII.- Con fechas 23 y 30 de noviembre de 2022, se reúnen en sesiones ordinarias los miembros de la Comisión de Evaluación con objeto de proceder al estudio de las alegaciones presentadas, así como prestar conformidad, en su caso, a los proyectos reformulados por las entidades a las que así se les haya requerido.

La Comisión de Evaluación, según consta en Acta, acuerdan, por unanimidad, desestimar las alegaciones presentadas por cuanto que:

Primero.- Frente a la discriminación que alega la Asociación TEAMA, la Comisión de Evaluación considera que los todos los programas se evalúan con unos criterios objetivos de valoración establecidos y tasados tanto en las Bases Reguladoras como en la Convocatoria de subvenciones.

Segundo.- Respecto de la reclamación presentada por la Asociación Banco de Alimentos de Melilla por la exclusión del programa presentado por la entidad para la subvención de un "Curso formativo en limpieza de instalaciones, edificios y viviendas", la Comisión de Evaluación viene en desestimar la pretensión suscitada por la entidad toda vez que el citado programa ha sido informado por la Dirección General competente en el área de la mujer al entender que existe cobertura pública/privada suficiente para atender las necesidades de las mujeres en riesgo de exclusión social.

Tercero.- En cuanto a las manifestaciones realizadas por la Asociación Proyecto Alfa en las que expresa su disconformidad por la puntuación asignada al programa "AIDA - Apoyo a la empleabilidad y la inserción social de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad", la Dirección General competente en el área de la mujer emite informe ratificándose en la valoración inicialmente realizada, si bien se advierte de un error aritmético observado en la suma global de puntos de modo que donde se dice "Puntuación global: 14" debe decir "Puntuación global: 18". La Comisión da por válido el informe de la citada Dirección General y desestima la reclamación realizada por la Asociación.

Asimismo, la Comisión de Evaluación presta su conformidad a los proyectos reformulados por las entidades solicitantes y propone de forma definitiva la distribución económica para los proyectos que han superado las fases de valoración establecidas en las Bases reguladoras.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 3705/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas. **VENGO EN DISPONER**:

Primero.- Conceder a las Entidades relacionadas en el **ANEXO I** las subvenciones para realizar los programas del **ANEXO II** que cumplen los criterios de valoración establecidos en el artículo 8 del Decreto nº 5669, de 12 de julio de 2019, de aprobación de las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla, por un importe total de **2.093.867,19 euros**.

Segundo.- Denegar las subvenciones solicitadas por las entidades para la realización de los programas relacionados en el **ANEXO III** de esta resolución, por concurrir en las mismas las causas que se detallan.

Tercero.- Como consecuencia de la redistribución de fondos motivada por la renuncia a subvención de la entidad FEPAS, los programas que se relacionan en el **ANEXO IV. A** se subvencionarán en la totalidad (100%) de lo presupuestado inicialmente por la entidad, por lo que quedan sin efecto las reformulaciones realizadas por las entidades promotoras de esos programas tras la publicación de la propuesta de resolución provisional. Asimismo, los programas que se relacionan en el **ANEXO IV. B** habrán de ser nuevamente reformulados como consecuencia del incremento de la cuantía de subvención que el órgano instructor formuló en la propuesta de resolución provisional.

Cuarto.- Hacer pública las puntuaciones obtenidas por las entidades relacionadas en el **ANEXO V. A** y las puntuaciones asignadas a los programas relacionados en el **ANEXO V. B** tras la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en las Bases Reguladoras de la subvención

Quinto.- El plazo de ejecución de los programas subvencionados finalizará como máximo el 31 de diciembre de 2023 y la documentación justificativa del gasto deberá presentarse en el plazo 3 meses siguientes a la finalización de la actividad subvencionada.

Sexto.- Publicar la Orden de resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, con efectos de notificación a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Bases reguladoras de subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector de la Ciudad Autónoma de Melilla, advirtiéndose que la misma es definitiva en vía administrativa, pudiéndose interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación o su publicación. Alternativamente, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación o su publicación. Si se opta por la interposición del recurso de reposición en vía administrativa, transcurrido un mes desde su interposición sin que haya sido resuelto, se entenderá desestimado por silencio administrativo y a partir del día siguiente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo en el plazo de seis meses. No obstante, se podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo creen conveniente los interesados bajo su responsabilidad.

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1216 CVE verificable en https://bomemelilla.es

ANEXO I

Relación de entidades con indicación del importe total de las subvenciones destinadas a financiar la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación del 0.7 % IRPF 2022

EXP/22	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	Importe subvención (euros)
01/22	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	G82260282	28.900,00
02/22	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	75.057,80
03/22	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER	G29962412	50.000,00
08/22	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	G29901907	259.794,57
10/22	FEAFES MELILLA	G52006871	155.215,80
11/22	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	G28838001	88.143,94
13/22	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	G79362497	77.167,92
14/22	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA	G52019189	73.240,00
15/22	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	365.258,09
16/22	AMLEGA	G52014347	141.660,90
17/22	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA	G29950813	252.749,07
18/22	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	94.031,00
21/22	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE	G29957495	253.875,68
22/22	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL	G52020187	39.287,13
24/22	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	39.735,94
26/22	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA)	G52030327	17.000,00
27/22	ASOCIACIÓN EVOLUTIO	G52026432	82.749,35
TOTAL			2.093.867,19

ANEXO II

Relación de Programas subvencionables con cargo a la asignación del 0.7 % IRPF 2022, agrupados por áreas de actuación

EXP/22- PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	AREA DE ACTUACIÓN	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (Euros)		
02/22- 01	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD G80409105	Centro acogida, integración y protección integral para mujeres víctimas de todas las formas de violencia en la Ciudad de Melilla	01	75.057,80		
15/22- 04	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	01	31.065,13		
15/22- 05	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Dispositivos de acogida temporal a mujeres e hijos/as en situación de dificultad social	01	105.800,13		
21/22- 05	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	RINARA. Programa dirigido a la detección y atención de posibles víctimas de trata	01	63.500,59		
16/22- 01	AMLEGA G52014347	OMCEOL. Observatorio melillense contra el odio lgtbifóbico y servicio de atención a migrantes LGTBI y otros grupos vulnerables	02	98.335,44		
11/22- 01	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Barrios de todas para todos	03	14.059,45		
15/22- 01	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención urgente a necesidades básicas	03	39.724,83		
15/22- 02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas sin hogar	03	42.714,23		
15/22- 08	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Mantenimiento almacén de alimentos	03	65.931,08		
21/22- 02	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BOREAL. Inclusión social desde la cobertura de necesidades básicas y urgentes de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad	03	28.839,66		
21/22- 03	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	VIVIENDA. Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes, transeúntes y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva	03	34.573,28		
01/22- 01	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA G82260282	Mus-e inclusión	04	28.900,00		
08/22- 01	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Gastos de personal para la atención a menores en dificultad social en las dependencias de la entidad	04	78.055,60		
11/22- 05	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Inclusión social y educación emocional en centros de primaria	04	15.403,85		
11/22- 06	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Escuela de madres y padres	04	11.371,25		
13/22- 01	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN G79362497	Programa educativo integral para la infancia en riesgo de exclusión social e infancia en movimiento orientado a la inclusión	04	52.287,71		
13/22- 03	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN G79362497	En Red: capacitación digital, sensibilización y prevención de la violencia digital, dirigido a familias, niños y niñas en situación de vulnerabilidad	04	24.880,21		
18/22- 01	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Mejora de la situación social y de salud de los niños y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad Autónoma de Melilla	04	94.031,00		
21/22- 07	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	HABLAMOS: Fomento de la convivencia, el contacto, diálogo y refuerzo educativo de los menores y el trabajo con sus familias	04	31.108,68		
24/22- 01	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Programa de educación emocional	04	39.735,94		

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1218

CVE verificable en https://bomemelilla.es

				ı			
27/22- 01	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Transición a la vida adulta	04	47.872,73			
11/22- 04	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Jóvenes y minorias: Campaña de sensibilización para la convivencia pacífica e intercultural	05	9.723,39			
27/22- 03	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Programa de formación ocupacional: Curso de auxiliar de reforma y mantenimiento de edificios	05	34.876,62			
03/22- 01	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER G29962412	Atención integral a personas mayores. Atención socio-sanitaria en Centro de Día Alzheimer de Melilla	06	50.000,00			
08/22- 02	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal del servicio médico y supervisora de enfermería de la entidad para una asistencia sanitaria adecuada y refuerzo COVID-19	06	81.008,97			
08/22- 03	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal de fisioterapia y podología para personas mayores dependientes	06	46.620,00			
08/22- 04	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Envejecimiento activo	06	54.110,00			
15/22- 06	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Red social de personas mayores: enréd@te	06	34.962,62			
15/22- 07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Ayuda a domicilio complementaria	06	33.962,62			
22/22- 03	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Prevención de la dependencia y promoción social de las personas mayores	06	13.415,87			
11/22- 03	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Talleres par la prevención de enfermedades de trasmisión sexual y VHI-SIDA	07	8.586,00			
15/22- 03	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas con VIH en situación de vulnerabilidad	07	11.097,45			
16/22- 02	AMLEGA G52014347	Salud sexual y prevención contra el VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) Servicio de prueba rápida.	07	43.325,46			
10/22- 01	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de atención integral que faciliten el apoyo a las personas con discapacidad con alteraciones de la salud mental en el logro de su autonomía personal, incluyendo el apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica.	08	31.939,20			
10/22- 02	FEAFES MELILLA G52006871	Programa que promueva la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural.	08	27.577,24			
10/22- 03	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de empleo e inclusión social para el colectivo de trastorno mental	08	31.939,20			
10/22- 04	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de intervención familiar	08	24.417,58			
10/22- 05	FEAFES MELILLA G52006871	Apoyo a la rehabilitación de las personas con problemas de salud mental internas en centros penitenciarios	08	39.342,58			
14/22- 01	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo en contextos naturales y al ocio adaptado para personas adolescentes y adultas con trastorno del espectro autista	08	45.000,00			
14/22- 02	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo de niñas y niños con trastorno del espectro del autismo en contexto escolar	08	15.240,00			
14/22- 03	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Programa de desarrollo social/afectivo para niñas y niños con trastorno del espectro del autismo con problemas de conducta	08	13.000,00			
17/22- 01	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	08	56.555,73			
17/22- 02	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para su autonomía personal y ciudadanía activa	08	40.118,98			

BOME Extraordinario número 77	Melilla, Miércoles 14 de diciembre de 2022	Página 1220
-------------------------------	--	-------------

TOTAL	101001 002020107	1	<u> </u>	2.093.867,19		
22/22- 05	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Voluntarios deportivos Fundación FMF	11	10.000,00		
21/22- 04	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	INTEGRACIÓN de personas privadas de libertad en el centro penitenciario de Melilla	10	32.034,49		
21/22- 06	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	SANAD. Programa de atención a mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad Autónoma de Melilla	09	34.316,10		
21/22- 01	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BARABARA. Programa para la promoción y mejora de la incorporación de la mujer inmigrante al mercado laboral	09	29.502,88		
11/22- 02	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Oficinas de información en primera acogida	09	29.000,00		
26/22- 01	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA) G52030327	ARTETERAPIA: Programas que promuevan la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural	08	17.000,00		
22/22- 01	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Programa actividad física saludable para todos	08	15.871,26		
17/22- 04	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual	08	131.147,98		
17/22- 03	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Promoción de la accesibilidad cognitiva	08	24.926,38		

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1220 CVE verificable en https://bomemelilla.es

ANEXO III

Relación de Programas excluidos de financiación, con indicación de las causas de denegación.

EXP/21- PGR	ENTIDAD C.I.F.	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (Código*)
04/22-01	COLEGIO ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA DIVINA INFANTITA DE MELILLA R5200017A	¡GO EVERYWHERE!	04	EX04
05/22-01	FUNDACION MENSAJEROS DE LA PAZ G82040684	Comedor social y banco solidario	03	EX06
06/22-01	OXÍGENO LABORATORIO CULTURAL G52034238	A.L.I.M. Animación a la lectura entre la infancia residente en los barrios periféricos de Melilla	04	EX04
07/22-01	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRA G52035367	Curso y panadería y bollería para mujeres	01	EX04
07/22-02	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRA G52035367	Curso atención sociosanitaria en domicilio	08	EX04
07/22-03	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRA G52035367	Curso auxiliar de mecánica	04	EX04
09/22-01	ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL MELILLA (CAPACES) G52039658	Mantenimiento de sede tutelar	08	EX04
09/22-02	ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL MELILLA (CAPACES) G52039658	Mantenimiento de los recursos personales de la asociación tutelar - trabajo social	08	EX04
11/22-07	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Acompañamiento social y psicológico para mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social	01	EX06
12/22-03	FUNDACIÓN ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (FEPAS) G83273284	Programa de prevención en dependencia digital en la infancia	07	EX07
12/22-04	FUNDACIÓN ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (FEPAS) G83273284	Campaña de prevención: Chensex y Slamming	07	EX06
12/22-05	FUNDACIÓN ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL (FEPAS) G83273284	Programa de confección e iniciación a la sastrería	05	EX04-EX05
13/22-02	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN G79362497	Superchicas: Programa de intervención socioeducativa multidisciplinar de niñas y adolescentes para paliar los factores de riesgos de exclusión social	01	EX06
18/22-02	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Atención psicosocial a personas migrantes en situación de exclusión social con problemas de salud mental en la Ciudad Autónoma de Melilla	09	EX06
18/22-03	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Programa de acceso y promoción de la salud para personas sin hogar y sin alojamiento digno en situación de especial vulnerabilidad en la Ciudad Autónoma de Melilla	03	EX06
18/22-04	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Mujeres agentes de cambio para la promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género en la Ciudad Autónoma de Melilla	01	EX06
19/22-01	BANCO DE ALIMENTOS DE MELILLA G52015443	Curso formativo en limpieza de instalaciones, edificios y viviendas	01	EX06
20/22-01	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Técnico en sistemas de energía renovables	08	EX06
20/22-02	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Técnica en sistemas de energía renovables	01	EX05

			I	I
20/22-03	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Taller instalador electricista de viviendas	04	EX06
20/22-04	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Aula de conciliación piruleta	01	EX06
20/22-05	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Auxiliar medioambiental	01	EX05
20/22-06	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Programa dirigido a favorecer la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad	08	EX06
22/22-02	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Formación ocupacional auxiliar de limpieza en edificios especializada en COVID-19	03	EX06
22/22-04	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Actividades de ocio y tiempo libre infantil y juvenil en áreas desfavorecidas y zonas de riesgo social	04	EX07
23/22-01	ASOCIACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN DE MELILLA G52040961	Programa de envejecimiento activo para mayores con discapacidad	06	EX02
23/22-02	ASOCIACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN DE MELILLA G52040961	06	EX02	
25/22-01	ASOCIACIÓN COMENZAMOS G52039492	Programa de psicomotricidad para personas con diversidad funcional	08	EX02
25/22-02	ASOCIACIÓN COMENZAMOS G52039492	Programa de formación ocupacional para la atención de menores a domicilio, nivel 2/3, auxiliar infantil	04	EX02
26/22-02	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA) G52030327	Ampliación del Centro y Mantenimiento	08	EX07
27/22-02	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Sensibilización en nutrición infantil, lactancia materna y pautas socioeducativas y de socialización en la infancia para colectivos en riesgo de exclusión de la ciudad	04	EX05
27/22-04	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Programa "Emplea tu capacidad"	08	EX06
28/22-01	ASOCIACIÓN MILVER G52021227	Programa de servicio integral de vigilancia del desarrollo global en educación infantil (VIGÍA)	04	EX04
28/22-02	ASOCIACIÓN MILVER G52021227	Programa de mantenimiento de pisos tutelados y centros de día, centros de acogida y alojamiento de media y larga estancia que proporcionen alojamiento temporal a personas sin hogar con el fin de prevenir o paliar su deterioro físico y problemas de salud especialmente la enfermedad mental, alcoholismo, adicciones y otros estados asociados a su situación de sin hogar	03	EX04
28/22-03	ASOCIACIÓN MILVER G52021227	Programa de información y asesoramiento juventud de educación para la salud (PIA)	05	EX04
29/22-01	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA G52023231	AIDA - Apoyo a la empleabilidad y la inserción social de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	01	EX07
30/22-01	ASOCIACIÓN MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Hogar de atención residencial para menores en situación de desprotección y/o desamparo	04	EX07
30/22-02	ASOCIACIÓN MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Pisos de acogida para enfermos y sus familiares	03	EX07

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1222 CVE verificable en https://bomemelilla.es

30/22-03	ASOCIACIÓN MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Programa de intervención con jóvenes en riesgo de exclusión a través del deporte	05	EX04-EX05
31/22-01	ASOCIACIÓN "ASIS" G52022019	Intervención socioeducativa VII	01-03-04	EX02
32/22-01	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MELILLA (ASOME) G29963915	Atención al entorno de las personas sordas para su integración socio familiar	08	EX01
32/22-02	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MELILLA (ASOME) G29963916	Agente de desarrollo de la comunidad sorda	08	EX01
32/22-03	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE MELILLA (ASOME) G29963917	Apoyo a la población sorda de Melilla y accesibilidad comunicativa	08	EX01

Código	* Motivos de exclusión:
EX01	Solicitud realizada fuera de plazo
EX02	Desistimiento por documentación incompleta
EX03	Exclusión en la fase de evaluación de entidades
EX04	La entidad no supera la puntuación mínima exigida
EX05	No existe la necesidad real que pretende atender el programa
EX06	Existe cobertura pública y/o privada suficiente para atender el programa
EX07	El programa no supera la puntuación mínima exigida

² Códigos de las áreas de actuación:

- 01
- ATENCIÓN A LA MUJER IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN 02
- 03 INCLUSIÓN SOCIAL
- 04 INFANCIA Y FAMILIA
- JUVENTUD 05
- 06 PERSONAS MAYORES
- 07 PERSONAS CON ADICCIONES Y PERSONAS AFECTADAS POR VIH / SIDA
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD 08
- 09 PERSONAS MIGRANTES
- PERSONAS RECLUSAS Y EX RECLUSAS 10
- 11 **VOLUNTARIADO**
- PROYECTOS DE INVERSIÓN (Continuidad) 12

ANEXO IV. A

Relación de programas exentos de reformulación como consecuencia de la redistribución de fondos tras la renuncia de subvención por FEPAS.

EXP/22- PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	AREA DE ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO INICIALMENTE (Euros)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (Euros)
21/22- 05	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	RINARA. Programa dirigido a la detección y atención de posibles víctimas de trata	01	63.500,57	63.500,57
15/22- 04	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	01	31.065,13	31.065,13
01/22- 01	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA G82260282	Mus-e inclusión	04	28.900,00	28.900,00
18/22- 01	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Mejora de la situación social y de salud de los niños y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad Autónoma de Melilla	04	94.031,00	94.031,00

ANEXO IV. B

Relación de programas que habrán de ser nuevamente reformulados por la entidades promotoras como consecuencia de la redistribución de fondos tras la renuncia de subvención por la FEPAS.

EXP/22- PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	AREA DE ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO INICIALMENTE (Euros)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (Euros)		
15/22-05	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Dispositivos de acogida temporal a mujeres e hijos/as en situación de dificultad social	01	117.555,70	105.800,13		
15/22-08	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Mantenimiento almacén de alimentos	03	73.256,76	65.931,08		
15/22-01	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención urgente a necesidades básicas	03	52.966,44	39.724,83		
15/22-02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas sin hogar	03	56.952,30	42.714,23		
21/22-02	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BOREAL. Inclusión social desde la cobertura de necesidades básicas y urgentes de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad	03	38.452,88	28.839,66		
21/22-03	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	VIVIENDA. Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes, transeúntes y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva	03	46.097,71	34.573,28		
24/22-01	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Programa de educación emocional	04	44.151.04	39.735,94		
27/22-01	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Transición a la vida adulta	04	53.191.92	47.872,73		
21/22-07	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	HABLAMOS: Fomento de la convivencia, el contacto, diálogo y refuerzo educativo de los menores y el trabajo con sus familias	04	34.565,20	31.108,68		
11/22-04	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Jóvenes y minorias: Campaña de sensibilización para la convivencia pacífica e intercultural	05	21.496,00	9.723,39		

ANEXO V. A

Puntuación de las entidades tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras de la subvención

Mo EXP	NOMBRE DE LA ENTIDAD	D A IMPLANTACIÓN (máx. 10)	α a.1 Por distrito-1,5 ptos (máx. 8)	N a.2 Nº socios/afiliados (máx. 2)	ට B ANTIGÜEDAD (máx. 10)	V C ESPECIALIZACIÓN (máx. 10)	c.1 Acreditada la especialización en la atención (máx. 7)	C.2 Asociación propio colectivo (máx. 3)	ன் D ESTRUCTURA Y CAPACIDAD (máx. 15)	^σ E CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD (máx. 5)	ு F AUDITORIA EXTERNA (máx. 5)	G PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN (máx. 10)	다 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO (máx. 15)	տ h.1 Promueve participación (máx. 5)	տ h.2 Promueve movilización social (máx. 5)	n h.3 Voluntarios - sistema formación e incorporación (máx. 5)	다 I ADECUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (máx. 20)	i.1 Personal preexistente y de nueva incorporación (máx. 4)	o i.2 Empleo p. discapacitadas (máx. 4)	o i.3 Empleo p. desempleadas en riesgo exl. social (máx. 4)	1.4 Empleo mujeres, jóvenes y desempleados larga duración (máx. 4)	i.5 Planes de igualdad conforme L.O. 3/2007 (máx. 4)	SUMA DE PUNTOS TOTALES
02/2	ESPAÑA CONF. NACIONAL DE																						
2 03/2	MUJERES EN IGUALDAD ASOC. FAMILIARES DE	8	8	0	10	7	7	0	15	5	5	8	0	0	0	0	6	2	2	0	2	0	64
2	ALZHEIMER C. ESCLAVAS DE LA	10	8	2	10	7	7	0	15	0	0	10	0	0	0	0	6	2	4	0	0	0	58
04/2 2	INMACULADA NIÑA DIVINA INFANTITA DE MELILLA	8	8	0	10	7	7	0	10	0	0	0	8	0	3	5	2	2	0	0	0	0	45
05/2	FUND. MENSAJEROS DE LA PAZ	6	4	2	10	7	7	0	10	5	0	10	10	5	5	0	10	2	4	0	4	0	68
06/2	OXÍGENO LABORATORIO CULTURAL	5	3	2	4	7	7	0	5	0	0	3	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	26
07/2	ASOC. MELILLA INTEGRA	10	8	2	3	5	5	0	5	0	0	4	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	29
08/2 2	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA ASOC. TUTELAR Y	8	8	0	10	7	7	0	15	5	5	10	10	5	5	0	12	4	4	0	4	0	82
09/2 2 10/2	ACCIÓN SOCIAL MELILLA (CAPACES)	8	8	0	1	7	7	0	10	0	0	10	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	40
2	FEAFES MELILLA MPDL-MOVIMIENTO POR	10	8	2	10	10	7	3	15	2	0	5	15	5	5	5	12	4	4	0	0	4	79
11/2 2	LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD FEPAS-FUND. ESTUDIO Y	10	8	2	10	7	7	0	15	5	0	2	15	5	5	5	10	2	4	0	4	0	74
12/2 2 13/2	PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL FUND. SAVE THE	8	8	0	7	7	7	0	15	5	5	10	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	61
2 14/2	CHILDREN	10	8	2	10	7	7	0	15	5	5	10	5	0	5	0	2	2	0	0	0	0	69
2 15/2	ASOC. AUTISMO MELILLA	10	8	2	10	10	7	3	15	0	0	10	10	0	5	5	6	2	0	0	4	0	71
2 16/2	CRUZ ROJA ESPANOLA	10	8	2	10	7	7	0	15	5	5	10	15	5	5	5	12	4	4	0	4	0	89
17/2	AMLEGA ASPANIES PLENA	10	8	2	10	10	7	3	15	0	0	10	10	0	5	5	12	4	4	0	4	0	77
18/2	INCLUSIÓN MELILLA MEDICOS DEL MUNDO	10	8	2	10	10 7	7	0	15	5	5	10	15	5	5	5	16 8	4	4	0	0	0	91 85
2 19/2	BANCO DE ALIMENTOS	8	8	0	10	7	7	0	15	0	0	0	15	0	5	5	6	2	0	0	4	0	51
20/2	DE MELILLA ASOC. MARE NOSTRUM	10	8	2	10	7	7	0	10	5	0	5	0	0	0	0	12	4	4	0	4	0	59
21/2	ASOC. MELILLA ACOGE	10	8	2	10	7	7	0	15	2	5	10	15	5	5	5	14	2	4	4	4	0	88
22/2	FUND. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL	10	8	2	10	7	7	0	15	5	0	10	10	0	5	5	18	2	4	4	4	4	85
24/2	FUND. DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	8	8	0	10	7	7	0	15	5	5	10	15	5	5	5	16	4	4	0	4	4	91
26/2 2	TEAMA-ASOC. TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA	10	8	2	6	10	7	3	15	0	0	10	10	0	5	5	8	4	4	0	0	0	69
27/2 2	ASOC. EVOLUTIO	8	8	0	9	7	7	0	15	5	0	2	15	5	5	5	16	4	4	4	4	0	77
28/2 2	ASOC. MILVER	8	8	0	10	5	5	0	5	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	31
29/2 2	ASOC. PROYECTO ALFA	10	8	2	9	7	7	0	10	2	0	10	15	5	5	5	8	4	0	0	4	0	71

BOME Extraordinario número 77 AMIS-ASOC, MELILLENSE					Melilla, Miércoles 14 de diciembre de 2022										Página 1226									
30/2	AMIS-ASOC. MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL	10	8	2	4	7	7	0	5	0	0	10	15	5	5	5	10	2	4	0	4	0	61	ĺ

ANEXO V. B

Puntuación de los programas tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en las Bases Reguladoras de la subvención

EXP/22- PGR	ENTIDAD CIF	PROGRAMA	AREA DE ACTUACION	1ª Fase del informe del Programa: inclusión (INC) / exclusión (EXC) de la convocatoria	a) Evaluación de las necesidades sociales <= 6 ptos.	b) Impacto del programa <= 5 ptos.	c) Atención a personas en situación de dependencia y sus familias <= 4 ptos.	d) Contenido técnico y Determinación de los objetivos <= 15 ptos.	e) Calidad <= 3 ptos (3 o 1,5 o 1 o 0)	f) Presupuesto del programa <= 5 ptos.	g) Cofinanciación y Corresponsabilidad <= 5 ptos.	h) Ámbito del programa <= 4 ptos.	i) Voluntariado <= 5 ptos.)) Programas de innovación <= 3 ptos.	k) Experiencia en la gestión de programas sociales $<=2{ m ptos}.$	l) Colaboración con otras Administraciones Públicas <= 3 ptos.	PUNTOS
01/22- 01	F. YEHUDI MENUHIN ESPAÑA G82260282	Mus-e inclusión	04	INC	5	5	3	12	3	4	5	3	4	2	2	2	50
02/22- 01	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD G80409105	Centro acogida, integración y ptotección integral para mujeres víctimas de todas las formas de violencia en la Ciudad de Melilla	01	INC	6	5	4	15	3	5	1	4	0	3	2	3	51
03/22- 01	A. FAMILIARES DE ALZHEIMER G29962412	Atención integral a personas mayores. Atención socio-sanitaria en Centro de Día Alzheimer de Melilla	06	INC	3	3,5	4	10	0	2,5	3	2	2	1	2	3	36
05/22- 01	F. MENSAJEROS DE LA PAZ G82040684	Comedor social y banco solidario	03	EXC	EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE -										-		
08/22- 01	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Gastos de personal para la atención a menores en dificultad social en las dependencias de la entidad	04	INC	6	5	0	15	0	5	2	4	0	3	2	0	42
08/22- 02	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal del servicio médico y supervisora de enfermería de la entidad para una asistencia sanitaria adecuada y refuerzo COVID-19	06	INC	5	2,5	4	8	1	4	2	4	0	2	2	3	38
08/22- 03	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal de fisioterapia y podología para personas mayores dependientes	06	INC	5	2,5	4	8	1	4	2	4	0	2	2	3	38
08/22- 04	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Envejecimiento activo	06	INC	5	2,5	4	10	1	3	1	4	2,5	2	2	3	40
10/22- 01	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de atención integral que faciliten el apoyo a las personas con discapacidad con alteraciones de la salud mental en el logro de su autonomía personal, incluyendo el apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica.	08	INC	3	5	4	15	0	5	0	4	2	3	2	0	43
10/22- 02	FEAFES MELILLA G52006871	Programa que promueva la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural.	08	INC	4,5	5	4	12	0	5	0	4	3	3	2	0	43
10/22- 03	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de empleo e inclusión social para el colectivo de trastorno mental	08	INC	4,5	5	4	15	0	5	0	4	1,5	3	2	0	44
10/22- 04	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de intervención familiar	08	INC	3	5	4	15	0	5	0	4	1,5	3	2	0	43
10/22- 05	FEAFES MELILLA G52006871	Apoyo a la rehabilitación de las personas con problemas de salud mental internas en centros penitenciarios	08	INC	4,5	5	4	15	0	3	0	1	1,5	3	2	3	42
11/22- 01	MPDL G28838001	Barrios de todas para todos	03	INC	6	5	4	14	1	3	0	2	1	0	2	0	38
11/22- 02	MPDL G28838001	Oficinas de información en primera acogida	09	INC	6	5	4	14	1	2	0	2	2	0	2	0	38

11/22- 03	MPDL G28838001	Talleres par la prevención de enfermedades de trasmisión sexual y VHI-SIDA	07	INC	6	2,5	1	12	3	5	0	4	3	3	2	3	45
11/22- 04	MPDL G28838001	Jóvenes y minorias: Campaña de sensibilización para la convivencia pacífica e intercultural	05	INC	6	5	2	14	3	4	3	2	3	1	2	1	46
11/22- 05	MPDL G28838001	Inclusión social y educación emocional en centros de primaria	04	INC	5	4	2,5	13	2	4	0	2	1	2	2	0	38
11/22- 06	MPDL G28838001	Escuela de madres y padres	04	INC	5	4	2,5	13	2	4	0	2	1	2	2	0	38
11/22- 07	MPDL G28838001	Acompañamiento social y psicológico para mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social	01	EXC	EXIS	STE CO	DBER1	ΓURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
13/22- 01	F. SAVE THE CHILDREN G79362497	Programa educativo integral para la infancia en riesgo de exclusión social e infancia en movimiento orientado a la inclusión	04	INC	4	5	4	15	0	3,5	2	2	0	1,5	2	0	39
13/22- 02	F. SAVE THE CHILDREN G79362497	Superchicas: Programa de intervención socioeducativa multidisciplinar de niñas y adolescentes para paliar los factores de riesgos de exclusión social	01	EXC	EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE -										-		
13/22- 03	F. SAVE THE CHILDREN G79362497	En Red: capacitación digital, sensibilización y prevención de la violencia digital, dirigido a familias, niños y niñas en situación de vulnerabilidad	04	INC	6	4	4	15	0	3,5	2	2	1	3	2	0	43
14/22- 01	A. AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo en contextos naturales y al ocio adaptado para personas adolescentes y adultas con trastorno del espectro autista	08	INC	3	5	4	13	0	3,5	2	4	5	3	2	0	45
14/22- 02	A. AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo de niñas y niños con trastorno del espectro del autismo en contexto escolar	08	INC	3	2	4	13	0	4	2	4	2	3	2	3	42
14/22- 03	A. AUTISMO MELILLA G52019189	Programa de desarrollo social/afectivo para niñas y niños con trastorno del espectro del autismo con problemas de conducta	08	INC	3	4	4	15	0	3	2	4	5	3	2	0	45
15/22- 01	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención urgente a necesidades básicas	03	INC	4	4	2,5	14	3	4	2	2	1	1	2	0	40
15/22- 02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas sin hogar	03	INC	4	5	4	14	2	1	1	2	2	1	2	0	38
15/22- 03	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas con VIH en situación de vulnerabilidad	07	INC	6	4	4	12	3	5	2	4	2	2	2	3	49
15/22- 04	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	01	INC	6	5	4	15	0	5	1	4	3	0	2	0	45
15/22- 05	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Dispositivos de acogida temporal a mujeres e hijos/as en situación de dificultad social	01	INC	6	5	4	15	0	5	3	4	0	3	2	3	50
15/22- 06	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Red social de personas mayores: enréd@te	06	INC	4	4	4	14	3	4	1	2	4	1	2	0	43
15/22- 07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Ayuda a domicilio complementaria	06	INC	4	4	4	12	3	4	1	2	3,5	1	2	0	41
15/22- 08	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Mantenimiento almacén de alimentos	03	INC	4	5	2,5	12	3	4	3	3	2	1	1	0	41
16/22- 01	AMLEGA G52014347	OMCEOL. Observatorio melillense contra el odio Igtbifóbico y servicio de atención a migrantes LGTBI y otros grupos vulnerables	02	INC	6	5	4	12	0	3	1	4	1	3	2	1	42
16/22- 02	AMLEGA G52014347	Salud sexual y prevención contra el VIH- SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) Servicio de prueba rápida.	07	INC	6	5	2,5	14	1	5	3	4	5	3	2	3	53
17/22- 01	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	08	INC	3	5	4	15	2	5	1	3	2	3	2	0	45
17/22- 02	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para su autonomía personal y ciudadanía activa	08	INC	4,5	5	4	15	2	3	1	3	1	3	2	0	44
17/22- 03	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Promoción de la accesibilidad cognitiva	08	INC	1,5	5	4	15	2	5	0	4	1	3	2	0	43
17/22- 04	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual	08	INC	4,5	5	4	12	2	4	2	4	0	3	2	0	43
18/22- 01	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Mejora de la situación social y de salud de los niños y niñas migrantes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad Autónoma de Melilla	04	INC	5	5	0	15	3	4	3	4	5	3	2	0	49
18/22- 02	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Atención psicosocial a personas migrantes en situación de exclusión social con problemas de salud mental en la Ciudad Autónoma de Melilla	09	EXC	EXIS	STE CO	DBER1	ΓURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
18/22- 03	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Programa de acceso y promoción de la salud para personas sin hogar y sin alojamiento digno en situación de especial vulnerabilidad en la Ciudad Autónoma de Melilla	03	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	ΓURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
18/22- 04	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Mujeres agentes de cambio para la promoción de la igualdad y lucha contra la violencia de género en la Ciudad Autónoma de Melilla	01	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	ΓURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1227 CVE verificable en https://bomemelilla.es

Í	BANCO DE	I	ı	ı													ì
19/22- 01	BANCO DE ALIMENTOS DE MELILLA G52015443	Curso formativo en limpieza de instalaciones, edificios y viviendas	01	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	ΓURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
20/22- 01	A. MARE NOSTRUM G52021706	Técnico en sistemas de energía renovables	08	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	TURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
20/22- 02	A. MARE NOSTRUM G52021706	Técnica en sistemas de energía renovables	01	EXC	NO E	EXISTI	E NEC	ESIDA	AD RE	AL							-
20/22- 03	A. MARE NOSTRUM G52021706	Taller instalador electricista de viviendas	04	EXC	EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE -											-	
20/22- 04	A. MARE NOSTRUM G52021706	Aula de conciliación piruleta	01	EXC	EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE -											-	
20/22- 05	A. MARE NOSTRUM G52021706	Auxiliar medioambiental	01	EXC	NO EXISTE NECESIDAD REAL -												-
20/22- 06	A. MARE NOSTRUM G52021706	Programa dirigido a favorecer la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad	08	EXC	EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE -											-	
21/22- 01	A. MELILLA ACOGE G29957495	BARABARA. Programa para la promoción y mejora de la incorporación de la mujer inmigrante al mercado laboral	09	INC	5	4	4	12	1	2	0	4	2	1	2	1	38
21/22- 02	A. MELILLA ACOGE G29957495	BOREAL. Inclusión social desde la cobertura de necesidades básicas y urgentes de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad	03	INC	5	4	4	12	1	2	0	4	2	1	2	1	38
21/22- 03	A. MELILLA ACOGE G29957495	VIVIENDA. Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes, transeúntes y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva	03	INC	5	4	4	12	1	2	0	2	2	1	2	1	36
21/22- 04	A. MELILLA ACOGE G29957495	INTEGRACIÓN de personas privadas de libertad en el centro penitenciario de Melilla	10	INC	5	4	4	12	1	2	0	2	2	1	2	1	36
21/22- 05	A. MELILLA ACOGE G29957495	RINARA. Programa dirigido a la detección y atención de posibles víctimas de trata	01	INC	6	5	4	15	1	5	0	2	4	3	2	0	47
21/22- 06	A. MELILLA ACOGE G29957495	SANAD. Programa de atención a mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad Autónoma de Melilla	09	INC	6	5	0	14	3	5	0,5	4	5	3	2	3	51
21/22- 07	A. MELILLA ACOGE G29957495	HABLAMOS: Fomento de la convivencia, el contacto, diálogo y refuerzo educativo de los menores y el trabajo con sus familias	04	INC	5	4	4	12	1	1	0	4	2	0	2	1	36
22/22- 01	F. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA F. M. DE FUTBOL G52020187	Programa actividad física saludable para todos	08	INC	3	2	2,5	11	3	3	2	3	3	1	0,5	2	36
22/22- 02	F. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA F. M. DE FUTBOL G52020187	Formación ocupacional auxiliar de limpieza en edificios especializada en COVID-19	03	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	TURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE	1		-
22/22- 03	F. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA F. M. DE FUTBOL G52020187	Prevención de la dependencia y promoción social de las personas mayores	06	INC	3	2	2,5	12	3	4	2	3	3	1	0,5	0	36
22/22- 04	F. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA F. M. DE FUTBOL G52020187	Actividades de ocio y tiempo libre infantil y juvenil en áreas desfavorecidas y zonas de riesgo social	04	INC	3	4	2,5	11	3	3	2	3	3	0	0	0	35
22/22- 05	F. SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA F. M. DE FUTBOL G52020187	Voluntarios deportivos Fundación FMF	11	INC	4	2	2,5	12	3	3	2	3	3	1	0,5	0	36
24/22- 01	F. DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Programa de educación emocional	04	INC	4,5	3	4	15	3	3,5	1	2	1,5	3	1	0	42
26/22- 01	A. TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA) G52030327	ARTETERAPIA: Programas que promuevan la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural	08	INC	4,5	3,5	4	12	0	4,5	2	3	2	3	2	0	40
26/22- 02	TEAMA G52030327	Ampliación del Centro y Mantenimiento	08	INC	1,5	4	4	3	0	5	2	4	0	0	1	0	25
27/22- 01	A. EVOLUTIO G52026432	Transición a la vida adulta	04	INC	6	5	4	15	3	5	1	2	0	3	2	3	49
27/22- 02	A. EVOLUTIO G52026432	Sensibilización en nutrición infantil, lactancia materna y pautas socioeducativas y de socialización en la infancia para colectivos en riesgo de exclusión de la ciudad	04	EXC	NO E	EXISTI	E NEC	ESIDA	AD RE	AL							
27/22- 03	A. EVOLUTIO G52026432	Programa de formación ocupacional: Curso de auxiliar de reforma y mantenimiento de edificios	05	INC	5	5	0	14	3	2	1,5	2	5	3	2	0	43
27/22- 04	A. EVOLUTIO G52026432	Programa "Emplea tu capacidad"	08	EXC	EXIS	STE CO	DBERT	TURA	PÚBLI	CA/PF	RIVAD	A SUF	ICIEN	TE			-
29/22- 01	A. PROYECTO ALFA G52023231	AIDA - Apoyo a la empleabilidad y la inserción social de mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad	01	INC	3	3	3	5	1	1	1	0	0	0	0	1	18
30/22- 01	A. MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Hogar de atención residencial para menores en situación de desprotección y/o desamparo	04	INC	4	1	3	7	0	3	2	2	5	2	1	0	30
30/22- 02	A. MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Pisos de acogida para enfermos y sus familiares	03	INC	3	4	4	7,5	0	3	1	1,5	2	3	0	0	29

BOLETÍN: BOME-BX-2022-77 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-399 PÁGINA: BOME-PX-2022-1228 CVE verificable en https://bomemelilla.es

Melilla, Miércoles 14 de diciembre de 2022 Página 1229 BOME Extraordinario número 77

30/22- 03	A. MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Programa de intervención con jóvenes en riesgo de exclusión a través del deporte		EXC	NO EXISTE NECESIDAD REAL Y EXISTE COBERTURA PÚBLICA/PRIVADA SUFICIENTE	
--------------	--	--	--	-----	--	--

Melilla 13 de diciembre de 2022, El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública, Victoriano Juan Santamaría Martínez